



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA**

De interés legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos la charla "Adicciones y Familia: de lo visible a lo invisible", a realizarse en la ciudad de Villaguay, Departamento Villaguay, el día 13 de septiembre del corriente año.

**AUTOR:** BENTOS, Mariana

**COAUTORES:** ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; STREITENBERGER, Carolina.

**BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**



## **FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

Motiva el presente proyecto de declaración de interés legislativo de esta Honorable Cámara las actividades a desarrollarse en el marco de la charla “Adicciones y Familia: de lo visible a lo invisible”, a llevarse a cabo el próximo 13 de septiembre en el Centro de Convenciones de la ciudad de Villaguay, situado en Av. Raúl Alfonsín 1853, con horario de apertura programado para las 14:30 horas.

El encuentro contará con la participación de referentes con amplia trayectoria en el abordaje de las adicciones: Osvaldo y Lidia Denton, pastores y terapeutas de salud mental, fundadores de la organización “Hay Salida”; la técnica en adicciones María Beltrán; y el testimonio en primera persona de Adrián Segovia, operador comunitario. La riqueza de las voces convocadas permitirá un abordaje integral, desde la experiencia profesional, terapéutica, comunitaria y espiritual.

En este marco, se prevén los siguientes objetivos:

- 1- Sensibilizar a la comunidad asistente sobre lo nocivo de las adicciones.
- 2- Desnaturalizar mitos y creencias sobre las adicciones y el adicto
- 3- Brindar contenido teórico y práctico sobre adicciones y familia.
- 4- Formar preventores con nociones básicas que sepan brindar una respuestas a la comunidad con respecto al flagelo de las drogas.



Detalle de los temas que se abordarán:

**1- “ADICCIONES”**, a cargo de BELTRAN MARIA, Técnica en adicciones. A. Breve introducción: Drogas: conceptualización.

B. ¿De qué hablamos cuando decimos adicto?

C. ¿Qué es la adicción?

D. Niveles.

E. Testimonio personal a cargo de ADRIAN SEGOVIA, Op. comunitario.

**2- “FAMILIA”**, a cargo de LIDIA y OSVALDO DENTON, pastores, coordinadores y terapeutas en salud mental.

A. La importancia de la familia en el tratamiento de las adicciones. B. ¿Por qué debo participar?

C. Familias disfuncionales.

D. Presentación del programa: “HAY SALIDA”.

E. La familia: parte del problema pero también de la solución. F. Función y modalidad del grupo terapéutico.

La organización de esta actividad es fruto del trabajo conjunto de APER Mujer – Departamento Villaguay, el Consejo Pastoral del Departamento de Villaguay y la Asociación de Pastores de Entre Ríos (APER), quienes han asumido el compromiso de generar espacios de contención y herramientas para la prevención y la recuperación de personas y familias atravesadas por



las adicciones.

La problemática de las adicciones constituye un flagelo que nos golpea como sociedad afectando los vínculos familiares, la educación, la salud emocional de quien padece adicción y de su entorno.

Según datos obtenidos del Sexto estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 65 años realizado SEDRONAR (2017) (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina) se concluye que: entre la población de 12 a 65 años del país que viven en localidades de 80 mil habitantes y más, las sustancias legales (alcohol y tabaco) son las que presentan mayor tasa de consumo de alguna vez en la vida. El 43,9% de la población en Entre Ríos fumó alguna vez en la vida y el 77,4% tomó alguna bebida alcohólica.

Respecto del consumo de drogas ilícitas, el 9,6% de la población probó alguna vez alguna droga ilícita y de ellas, las que tienen mayor prevalencia de vida son marihuana (9,3%) y en segundo y tercer lugar, analgésicos/opiáceos sin prescripción médica (3,8%) y con un porcentaje similar, cocaína (3,5%). (p.10-11)

En la ciudad de Villaguay particularmente desde el Área de Prevención del Suicidio se informo que durante el año 2024, el registro de llamados



indicó un total de 117 pacientes que requirieron internación, cuyas causas estuvieron vinculadas principalmente a: ingesta medicamentosa (psicofármacos y otros fármacos), ingesta de alcohol, ingesta de drogas consideradas de alto riesgo (cocaína, paco, entre otras), casos de consumo combinado de distintas sustancias. Cabe señalar, además, que un número significativo de usuarios presenta características de recurrencia, lo cual complejiza aún más las intervenciones y el seguimiento.

En lo que va del año 2025, desde el 5 de marzo hasta la fecha, se han recibido 124 llamados. Estos casos fueron oportunamente derivados y atendidos por equipos de psicólogos, psiquiatras y, en las situaciones provocadas por intoxicaciones de sustancias, por el área médica de emergencias. Se contabilizan ya 71 pacientes internados por motivo de intoxicación, lo que reafirma la necesidad de fortalecer las estrategias preventivas y de acompañamiento.

Este registro evidencia tanto la importancia del área de prevención de suicidio como la urgencia de sostener y ampliar las políticas públicas destinadas a la prevención de consumos problemáticos y la asistencia integral de las personas en crisis.

Por estas razones, solicito el acompañamiento de mis pares.